Juez priva de pasaporte a Lula y le impide cumplir compromiso con la organización de la Unidad Africana

Brasilia., 25 ene (RHC-PL) El juez federal Ricardo Leite ordenó, este jueves, la aprehensión del pasaporte del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, impidiéndole cumplir un compromiso que tenía fijado con la Organización de la Unidad Africana (UA).

Lula había anunciado anoche en Sao Paulo, durante una multitudinaria manifestación en defensa de la democracia y de su derecho a ser candidato a las elecciones de octubre próximo, que viajaría en la madrugada de este viernes a Etiopía para hablar sobre la experiencia de Brasil en el combate al hambre.

Sin embargo, Leite dijo atender una solicitud del Ministerio Público Federal en esta capital y decidió privar al exdignatario de la posibilidad de viajar fuera del país.

La decisión del togado se produjo un día después que el Tribunal Regional Federal de la Cuarta Región (TRF4), con sede en la ciudad de Porto Alegre, no solo confirmara, sino elevara a 12 años y un mes de

prisión la pena proferida en julio pasado por el juez Sergio Moro (nueve años y medio de cárcel) contra el ex dignatario.

Según el diario digital Brasil 247, la orden de Leite fue ya comunicada al director de la Policía Federal (PF), Fernando Segovia, quien puso al tanto de la misma al ministro de Justicia Torquato Jardim.

La PF no informó cuándo será retenido el pasaporte al exgobernante.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/153508-juez-priva-de-pasaporte-a-lula-y-le-impide-cumplir-compromiso-con-la-organizacion-de-la-unidad-africana

Radio Habana Cuba